



Resolución de Decanato **868 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP 478/2024 EXA UNSa. Adhesión y apoyo a la marcha en defensa de la  
Educación Pública y el Sistema Universitario Público Argentino  
**De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,  
01/10/2024

VISTO la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del día 24 de septiembre de 2024, mediante la cual se convoca a la defensa de la Educación Pública y del Sistema Universitario Público Argentino para el día 2 de octubre, en conjunto con las representaciones Sindicales Docentes, Nodocentes y Estudiantiles, y;

#### CONSIDERANDO

QUE, dichas organizaciones convocaron a una marcha en defensa de la Universidad Pública, la Ciencia y la Educación

QUE, teniendo en cuenta la situación presupuestaria actual y los aumentos salariales reclamados por los trabajadores Docentes y Nodocentes, es necesario visibilizar la lucha de toda la Comunidad Universitaria en defensa de la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad

QUE, en este marco se reclama el presupuesto que permita garantizar el adecuado funcionamiento de las Universidades en cumplimiento de sus actividades Académicas, de Investigación, de Extensión y de Bienestar Estudiantil.

QUE, la aprobación en el Congreso de la Ley de Financiamiento Universitario, otorga previsibilidad en materia presupuestaria y da una respuesta a la situación coyuntural salarial actual de, los trabajadores de las Universidades Nacionales.

QUE, este Decanato, manifiesta su preocupación por la situación presupuestaria y salarial de los trabajadores y se pronuncia a favor de la lucha en defensa por la Universidad Pública y la promulgación de la Ley de Financiamiento Universitario. NO AL VETO.

QUE, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) junto a los organismos que representan a los Docentes, Nodocentes (el Frente Sindical de Universidades Nacionales) a los estudiantes (La Federación Universitaria Argentina) anunciaron una nueva marcha federal Universitaria para el próximo día 2 de octubre del corriente año a hs 17, con el fin de solicitar la promulgación de la Ley de Financiamiento Universitario.

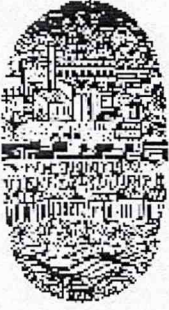
QUE, el Consejo Superior en su Sesión extraordinaria del día 27 de septiembre del corriente año, mediante Resolución CS-SES-UNSa N° 38/2024 adhirió por unanimidad al Documento del Consejo Interuniversitario Nacional.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir y convocar a la MARCHA NACIONAL FEDERAL UNIVERSITARIA que se realizará el día 2 de Octubre de 2024 a partir de las 17:00 horas en la ciudad de Salta, EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ARGENTINO.



Resolución de Decanato **868 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 478/2024 EXA UNSa. Adhesión y apoyo a la marcha en defensa de la Educación Pública y el Sistema Universitario Público Argentino

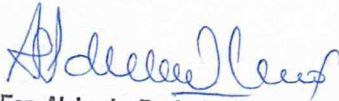
De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**




Salta,  
01/10/2024

ARTICULO 2º.- Otorgar ASUETO ADMINISTRATIVO y ACADÉMICO en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas el día 2 de Octubre de 2024, a partir de las 16:00 horas, a fin de facilitar la concurrencia de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas a la mencionada movilización.

ARTICULO 3º.- Notifíquese a Personal Docente y Nodocente, al Centro de Estudiantes. al Servicio de Orientación Educacional de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido archívese.

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa